

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA **COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE** Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931 CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

M: UNO

Medellín, sábado, 25 de octubre de 2025

Doctor **DIEGO RODRIGUEZ** diegoa.rodriguez@icbf.gov.co Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Sede Regional Antioquia Calle 45 N° 79 - 141 Medellín

Solicitud: Citación Emplazamiento Radicado: 16974-25 Mesa: 1

Respetada Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C.P.C. me permito enviar citación y emplazamiento, para su publicación en un diario de amplia circulación del I.C.B.F., la señora ANI CAROLINA VERA GÓMEZ (SITUACIÓN DE CALLE) identificada con cedula N° SI DATOS en calidad de madre de La menor DULCE MARÍA VERA GÓMEZ, identificada con tarjeta de identidad N°1023642467, toda vez que se desconoce su ubicación y demás datos que permitan notificarle de forma personal la apertura del presente proceso, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante AUTO Nº 933 del 14 de julio de 2025.

Agradezco su oportuna colaboración y devolución.

Atentamente,

ADELNAVARRO BECERRA

Comisario de Familia Comuna 13

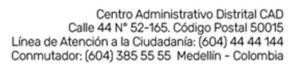
Proyectó: Juan Arley Rivera – Secretario- Mesa 1.















SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA **COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE** Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931 CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Radicado: 16974-25 Mesa: 1

Medellín, sábado, 25 de octubre de 2025

CITA Y EMPLAZA

la señora ANI CAROLINA VERA GÓMEZ (SITUACIÓN DE CALLE) identificada con cedula N° SI DATOS en calidad de madre de La menor DULCE MARÍA VERA **GÓMEZ**, identificada con tarjeta de identidad N°1023642467, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de la Comuna Trece San Javier Medellín, ubicada en la CALLE 39C N° 109-24, TELÉFONO 3855922, CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO, BARRIO SAN JAVIER DE MEDELLIN, ANTIOQUIA, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número: 16974-25, mesa: 1

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28 de octubre de

2025

Desfijar el: 5 de noviembre de

2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

ADEL NAVARRO BECERA Comisario de Familia Comuna 13

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Proyectó: Juan Arley Rivera - Secretario- Mesa 1.











